



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 12 de mayo 2010.

Decreto Exento 3045 /
Vistos:

Teniendo presente lo indicado en el Decreto Ley N° 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares y lo señalado en el Art. 117 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

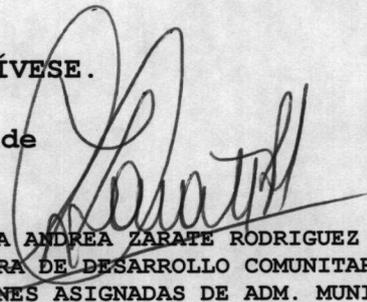
- 1.- Reconocese Carga Familiar a don (ña) Iván Ledice Aguilar Rojas Rut N° 08.971.241-6, Cargo Administrativo Grado 16° EMS; por su hijo causante de la Asignación Familiar Don (ña) Arleth Giovanna Aguilar Gallardo Rut N° 17.038.671-k, desde el mes de Mayo al 30 de Junio del 2010 (según Certificado de Alumno Regular).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓
KAZR/NEFR/HHAP/HECP/meqt

Departamento de Personal.-